

chinchá, decisión que la ha hecho conocer a la dirigencia de su partido.

"Fui elegido concejal de Quito por cuatro años, y no abandonaré esta responsabilidad para aspirar a otra elección", dijo Rivera.



**Alianza ID-MIUP**

En Tulcán, el Colegio Electoral de la ID del Carchi, ratificó la alianza con el Movimiento Independiente de Unidad Popular (MIUP), para participar en el próximo proceso electoral.

Los voceros de la alianza ID-MIUP, manifestaron que están trabajando en la elaboración de un plan de gobierno, para asegurar la acción coordinada entre la alcaldía, prefectura y diputación provincial.

**MPD inscribe candidatos**

El Frente Alternativo del Pueblo (FAP-MPD) de Pichincha inscribió las candidaturas a diputados provinciales, consejeros y concejales del cantón Quito.

La lista de candidatos a diputados está encabezada por Ciro Guzmán, Patricio Aldaz y Wilmner Rengel; La de concejales del distrito metropolitano, por Samuel Vargas y Fausto Camacho; y la de consejeros provinciales, por Franklin Cabaścango y Pedro Mero.

**Noboa-Huerta inscriben candidatura**

*El binomio conformado por el independiente Ricardo Noboa, y el liberal Francisco Huerta Montalvo, inscribieron sus candidaturas para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, respectivamente.*

*El acto se cumplió ayer en el auditorio de la Democracia, del Tribunal Supremo Electoral. Este es el tercer binomio que se ha inscrito en el TSE.*

**Independientes forman alianza**

Ocho movimientos independientes formaron el Movimiento UFI-MOPP, para participar en las elecciones con candidatos propios en los gobiernos seccionales.

La alianza está integrada por Unión de Fuerzas Independientes (UFI), Movimiento de Organizaciones del Pueblo al Poder (MOPP), Frente Independiente Progresista (FIP), Acción Democrática Independiente (ADI), Movimiento Patria Nueva (MPN), Poder Independiente Ecuatoriano (PIE), Frente Diez de Agosto y Sociedad de Amigos.

El objetivo es conformar la coalición de movimientos de organizaciones políticas e independientes, para sumar esfuerzos y participar en las elecciones de mayo con candidatos propios, di-

jo Marco Oña, director del Movimiento UFI-MOPP.

Agregó que no participarán solo en estas elecciones, sino que el objetivo final es constituirse en partido político, con una ideología para enfrentar el siglo XXI. "Somos un movimiento humanista, ecologista e integracionista", expresó Oña.

Suscribieron el acta de alianza, por UFI, Pedro Maza Alejandro, Marco Oña, Bossuet Padilla y Victoria Nuñez; por el MOPP, Alfonso Lucio y Francisco Zabala; Líder Calle por el FIP; René Pilicita por el ADI; José Estrada por el MPN; Rodrigo Escobar por el PIE; Angel Collahuazo por el Frente Diez de Agosto, y Aníbal Reira por la Sociedad de Amigos.

los equipos serán alquilados, vía leasing, a un valor de 790 mil dólares.

La capacidad del computador trabaja al 100 por ciento, lo que puede provocar una avería del equipo, con impredecibles consecuencias en la base de datos que posee información para que el Tribunal Supremo Electoral elabore los padrones.

Además, se suspenderían todos los servicios que presta el Registro Civil, incluida la emisión de cédulas, único documento válido para sufragar, informaron en el Registro Civil.

12 FEB 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 11 de enero de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 96.1.1.1.0415 de 8 de Febrero de 1996.

**1.- SOCIOS**

| NOMBRES           | E.CIVIL | NACIONALIDAD | DOMICILIO |
|-------------------|---------|--------------|-----------|
| Francisco Rosales | casado  | Ecuatoriana  | Quito     |
| Julio Corral      | casado  | Ecuatoriana  | Quito     |
| Rafael Rosales.   | casado  | Ecuatoriana  | Quito     |
| Xavier Rosales    | soltero | Ecuatoriana  | Quito     |

2.- OBJETO: Su actividad predominante es: La prestación de servicios y asesoría en las áreas legal y relacionadas, la representación legal y comercial y agencia de personas naturales, personas jurídicas y empresas, nacionales y extranjeras, públicas y privadas.

3.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.

4.- DOMICILIO: Puenbo, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- CAPITAL: S/. 4'000.000.00, dividido en 4.000 participaciones de S/. 1000.00 cada una.

6.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Subgerente. Los representantes legales son el Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Subgerente.

Quito, 8 de febrero de 1996

Dr. Victor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

12 FEB 1996

0000 16